

NORMAS DE LA LIGA INTERNA

- CONTRIBUIR A MANTENER LIMPIAS LAS INSTALACIONES (DUCHAS, VESTUARIOS...).
- RESPETAR AL PERSONAL DE LAS INSTALACIONES. EN CASO DE QUE SE FALTE EL RESPETO A LOS EMPLEADOS DE LA INSTALACIÓN SE PROCEDERÁ A LA DESCALIFICACIÓN DEL EQUIPO DE FORMA INMEDIATA.
- NO FUMAR, COMER NI BEBER EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.
- SE DEBERÁ ESTAR EN EL CAMPO 15 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DEL PARTIDO.
- LOS EQUIPOS DEBERÁN ESTAR CORRECTAMENTE UNIFORMADOS CON LAS EQUIPACIONES DE ACCENTURE, EN CASO CONTRARIO NO SE PERMITIRÁ AL JUGADOR PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO. SI PARTICIPARA, LA FIANZA SERÁ INMEDIATAMENTE RETIRADA Y EL EQUIPO DESCALIFICADO.
- LOS ÁRBITROS SE PASARÁN POR LA CASETA DE ENTRADA PARA RECOGER EL SILBATO, ACTA, TARJETAS, BALÓN Y PETOS – EN CASO DE QUE SEA NECESARIO SU USO POR COINCIDENCIA DE COLOR ENTRE LOS EQUIPOS ENFRENTADOS.
- EN EL CASO DE QUE NO SE PRESENTARAN LOS ÁRBITROS, SE DEBERÁ AVISAR A UNO DE LOS ORGANIZADORES DE LA COMPETICIÓN.
- LAS ACTAS SE DEJARÁN EN LA CASETA DEL PERSONAL DE LA INSTALACIÓN UNA VEZ FINALIZADO EL ARBITRAJE COMPLETO.
- EL CAPITÁN DEBERÁ PRESENTAR ANTES DE EMPEZAR EL ENCUENTRO LOS CARNETS DE IDENTIDAD DE LOS JUGADORES
- EL PARTIDO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 2 TIEMPOS DE 25 MINUTOS CADA UNO. SE JUGARÁ A TIEMPO CORRIDO.
- HABRÁ UN DESCANSO DE 5 MINUTOS.
- NO HAY FUERA DE JUEGO.



Alto rendimiento. Hecho realidad.

- EL BALÓN QUE SE USARÁ EN LA COMPETICIÓN DEBERÁ TENER TAMAÑO 4. DANDO PREFERENCIA A AQUELLOS DE LA MARCA MIKASA DEBIDO A LAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES. EN EL CASO DE QUE AMBOS EQUIPOS ESTÉN DE ACUERDO SE PODRÁ DISPUTAR CON CUALQUIER OTRO BALÓN. SI NINGUNO DE LOS EQUIPOS LLEVARA UN BALÓN REGLAMENTARIO O ÉSTOS NO FUERAN CAPACES DE PONERSE DE ACUERDO, SE DARÁ EL PARTIDO POR PERDIDO A AMBOS EQUIPOS.
- DURANTE LA FASE PREVIA, TODA CESIÓN SE PENALIZARÁ CON PENALTY. EN LA FASE FINAL LOS ÁRBITROS FEDERADOS SEÑALARÁN LAS CESIONES COMO LIBRES INDIRECTOS.
- SI UN JUGADOR ES EXPULSADO DE UN PARTIDO NO PODRÁ REINCOPORARSE AL TERRENO DE JUEGO. TENDRÁ, COMO MÍNIMO, 1 PARTIDO DE SUSPENSIÓN, QUEDANDO A CRITERIO DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN SI ESTA SANCIÓN SE INCREMENTA O NO, ATENDIENDO A LA GRAVEDAD DE LA MISMA.
- CADA JUGADOR DEBERÁ PARTICIPAR AL MENOS 10 MINUTOS EN CADA PARTIDO, EN CASO CONTRARIO, EL ÁRBITRO DEBERÁ INDICARLO EN EL ACTA, Y EL JUGADOR NO SE CONTARÁ COMO PRESENTADO.
- SANCIONES:
LA PRIMERA SANCIÓN AL EQUIPO, SUPONDRÁ LA RETIRADA DE LA FIANZA.
LA SEGUNDA, LA DESCALIFICACIÓN TOTAL DEL EQUIPO SANCIONADO.
- SE CONSIDERAN SANCIONES:
NO PRESENTARSE A JUGAR UN PARTIDO
NO PRESENTARSE A ARBITRAR UN PARTIDO (EN CASO DE NO PODER ARBITRAR UN PARTIDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE LA ORGANIZACIÓN SUMINISTRE UN ÁRBITRO).
NO LLEVAR LA EQUIPACIÓN REGLAMENTARIA
ALINEACIÓN INDEBIDA.

- A LOS EFECTOS DE DESEMPATE, ÉSTE SE RESOLVERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
 1. SI UNO DE LOS DOS EQUIPOS EMPATADOS A PUNTOS HUBIERA SIDO SANCIONADO (ALINEACIÓN INDEBIDA, NO PRESENTADO PARTIDO O ARBITRAJE...), ESTA CIRCUNSTANCIA RESOLVERÁ EL EMPATE EN FAVOR DEL OTRO.
 2. EN CASO DE EMPATE ENTRE DOS EQUIPOS:
 - GOLVERAGE PARTICULAR ENTRE AMBOS.
 EN CASO DE TRES O MÁS EQUIPOS:
 - CLASIFICACIÓN PARTICULAR ENTRE LOS EQUIPOS IMPLICADOS SIGUIENDO ESTE PUNTO.
 3. GOLVERAGE GENERAL ENTRE TODOS LOS EQUIPOS DE LA COMPETICIÓN.
 4. MAYOR NÚMERO DE GOLES A FAVOR.
 5. SI NO SE RESUELVE EL EMPATE POR NINGUNO DE LOS PROCEDIMIENTOS ANTERIORES, ÉSTE SE RESOLVERÁ EN UN PARTIDO DE DESEMPATE TIPO “ELIMINATORIA”.

- CUALQUIER ACTITUD DE UN EQUIPO, JUGADOR O AFICIONADO CONSIDERADA POR EL COMITÉ COMO ANTIDeportiva, CONLLEVARÁ LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL EQUIPO AL QUE PERTENECE, ASÍ COMO LA OCUPACIÓN INMEDIATA DE SU LUGAR EN LA CLASIFICACIÓN POR EL SIGUIENTE EQUIPO MEJOR CLASIFICADO.

- SI LA DESCALIFICACIÓN DE UN EQUIPO SE PRODUCE DENTRO DE LAS DOS ÚLTIMAS JORNADAS (FASE PREVIA), TODOS LOS PUNTOS CONSEGUIDOS POR EL RESTO DE EQUIPOS EN LOS ENFRENTAMIENTOS CONTRA EL EQUIPO DESCALIFICADO, SE MANTENDRÁN. EN CASO CONTRARIO, SE RESTARÁN Y NO SE TENDRÁN EN CUENTA DICHOS ENFRENTAMIENTOS.

- LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR ESTAS NORMAS SIN PREVIO AVISO.

- RESPECTO AL APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS, SE PERMITIRÁ 1 ÚNICO APLAZAMIENTO POR EQUIPO TENIENDO PREFERENCIA EN LA SELECCIÓN DE UNA NUEVA FECHA PARA EL ENCUENTRO EL EQUIPO QUE VE SU PARTIDO APLAZADO SIN SOLICITARLO.

EN EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA DE LAS INCIDENCIAS ANTERIORMENTE COMENTADAS, ÉSTA DEBERÁ SER COMUNICADA POR LOS ÁRBITROS AL ENCARGADO DE LA COMPETICIÓN:

MIGUEL RODRIGUEZ 676370818

JORGE GAVILÁN 650894812



Alto rendimiento. Hecho realidad.